

## ACTA DE PROPUESTA TRAS VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE DOS BECAS DE FORMACIÓN EN HACIENDA FORAL

A fin de proponer a los candidatos para la concesión de 2 becas para la formación para personas con necesidades educativas especiales con destino en el Servicio de Asistencia e Información a Contribuyentes, según convocatoria aprobada por Resolución 158E/2024, de 26 de agosto, del Director Gerente de Hacienda Foral de Navarra y publicada en el BON nº 183 de 9 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora, quedando constituida por los siguientes miembros:

- Presidenta: Marta Otamendi, directora del Servicio de Asistencia e Información a Contribuyentes
- Vocal: Mayte Mangado, jefa de la Sección de Administración
- Secretaria: Maite Cambra, jefa de la Sección de Atención a Contribuyentes

Tras la valoración de las solicitudes recibidas recogida en el acta de 15 de noviembre se convocaron a las personas que obtuvieron las cinco mejores calificaciones, que son las solicitudes con nº de registro: 2024/122456, 2024/1224304, 2024/126905, 2024/1271019, 2024/1278754

Las entrevistas se han realizado el viernes 22 de noviembre en la oficina del Servicio de Asistencia e Información a Contribuyentes en la calle Esquiroz 16 de Pamplona.

Las puntuaciones obtenidas por los candidatos y el orden de prelación es el siguiente:

Nombre	Puntuación Total	Orden de prelación
Aitor Adalid Cia	24	1
Ivan Linares Larrea	14	2
Celia Martinez Ciaurriz	13	3
Jesús María Unanua Pérez	12	4
Unai Nuin Goicoa	11	5

En cumplimiento de la base Sexta del Anexo I por el que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria, la Comisión Evaluadora propone la concesión de las becas a los aspirantes según el orden de prelación indicado. Según el punto 3 de la base Novena de la convocatoria, las personas aspirantes que no accedan a las 2 becas pasarán a formar parte de una lista de sustituciones para cubrir las bajas que se puedan generar.

Se levanta la sesión y se redacta el Acta que es firmada por las componentes de la Comisión Evaluadora en Pamplona, a 22 de noviembre de 2024.

*Documento firmado electrónicamente por:*

*Marta Otamendi, directora del Servicio de Asistencia e Información a Contribuyentes*  
*Mayte Mangado, jefa de la Sección de Administración*  
*Maite Cambra, jefa de la Sección de Atención a Contribuyentes*



CSV: **B59398EF16A3A956**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-12-04 12:47:36